



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"2019 - Año de la Exportación"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES  
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO**

**Departamento de Ciencias Naturales**

Cantidad de Cargos	Dedicación	Orientación Docente
UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO	SEMI-EXCLUSIVA	BIOLOGÍA VEGETAL I (CÓDIGO 3110)

**RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 288/19: ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA 4: SISTEMAS ALIMENTARIOS. SUBÁREA 4.3:** Biotecnología aplicada a la producción vegetal. **SUBAREA 4.5:** Calidad e inocuidad de los alimentos (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 302/18, Anexo I, Sección B).

«**ARTICULO 42.-** Las designaciones de los Docentes resultantes de los concursos no implican la consolidación de dichos cargos en la Unidad Pedagógica concursada (Cátedra, Departamento, etc.). Dicha designación depende de eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganización de la Facultad u otras razones que decida la Universidad. [...]» (Resolución N° 179/2006 del Consejo Directivo – Fac. de Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Naturales).

**APERTURA DE INSCRIPCIONES: 25/10/2019 - CIERRE: 25/11/2019**

Las condiciones mínimas exigidas podrán solicitarse en la Secretaría del Departamento de Ciencias Naturales o en la Secretaría Académica de la Facultad.

TEL. 0358-4676230 (Sec. del Departamento de Ciencias Naturales) ó al 0358-4676226 (Sec. Administrativa de la Facultad).



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"2019 – Año de la Exportación"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES LLAMADO A CONCURSO ABIERTO

### Departamento de Ciencias Naturales

Cantidad de Cargos	Dedicación	Orientación Docente
UN (1) PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO	SEMI-EXCLUSIVA	BOTANICA I (CÓDIGO 3107)

**RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 292/19: ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE SALUD y CALIDAD DE VIDA. SUBÁREA 7.4:** Sustentabilidad de los sistemas. Evaluación, desarrollo y aplicación de indicadores. Evaluación de impacto ambiental. **SUBÁREA 7.5:** Contaminación. Restauración de ambientes degradados (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 302/18, Anexo I, Sección B).

**ARTICULO 42.-** Las designaciones de los Docentes resultantes de los concursos no implican la consolidación de dichos cargos en la Unidad Pedagógica concursada (Cátedra, Departamento, etc.). Dicha designación depende de eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganización de la Facultad u otras razones que decida la Universidad. (Resolución N° 179/2006 del Consejo Directivo – Fac. de Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Naturales).

**APERTURA DE INSCRIPCIONES: 25/10/2019 - CIERRE: 25/11/2019**

Las condiciones mínimas exigidas podrán solicitarse en la Secretaría del Departamento de Ciencias Naturales o en la Secretaría Académica de la Facultad.

TEL. 0358-4676230 (Sec. del Departamento de Ciencias Naturales) ó al 0358-4676226 (Sec. Administrativa de la Facultad).



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"2019 – Año de la Exportación"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES  
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO**

**Departamento de Microbiología e Inmunología**

Cantidad de Cargos	Dedicación	Orientación Docente
UN (1) PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO	SEMI-EXCLUSIVA	GENÉTICA MICROBIANA (CÓDIGO 2163)

**RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 290/19: ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 302/18).**

**ARTICULO 42.-** Las designaciones de los Docentes resultantes de los concursos no implican la consolidación de dichos cargos en la Unidad Pedagógica concursada (Cátedra, Departamento, etc.). Dicha designación depende de eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganización de la Facultad u otras razones que decida la Universidad. (Resolución N° 179/2006 del Consejo Directivo – Fac. de Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Naturales).

**APERTURA DE INSCRIPCIONES: 11/10/2019 - CIERRE: 11/11/2019**

Las condiciones mínimas exigidas podrán solicitarse en la Secretaría del Departamento de Microbiología e Inmunología o en la Secretaría Académica de la Facultad.

TEL. 0358-4676231 (Int. 3) (Sec. del Departamento de Microbiología e Inmunología) ó al 0358-4676226 (Sec. Administrativa de la Facultad).